



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Of. IV/07/2008/968/V
Asunto: Ejecución de dictamen

Dra. Silvia Valencia Abundiz
Coordinadora General Académica
Universidad de Guadalajara
Presente.

En cumplimiento a lo establecido por el artículo 35, último párrafo; y 42, fracción I, de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, se remite a Usted para su ejecución, el dictamen número V/2008/166, de fecha 23 de julio de 2008, emitido por la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, mediante el cual se resuelve la solicitud de beca presentada por el C. Carlos Rubén García Retamozo, egresado del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías, de esta Casa de Estudios.

Al efecto, le solicitamos girar Instrucciones a quien corresponda a fin de que se lleve a cabo la ejecución del dictamen referido en todos sus términos, en virtud de que ha sido resuelto en forma definitiva.

Finalmente, le pedimos realizar la notificación personal del interesado mediante la entrega de la resolución mencionada, a efecto de recabar el acuse respectivo, rogando remita a la Secretaría General una copia de dicha notificación.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva brindar al presente, se suscriben de Usted.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 30 de julio de 2008

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Rector General y Presidente del
H. Consejo General Universitario

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario General y de Actas y Acuerdos
del H. Consejo General Universitario

c.c.p. Mtro. Gustavo A. Cárdenas Cuiño, Director de Finanzas de la Universidad de Guadalajara.
c.c.p. Militarío.
JAPR/JAJH/sgm.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2008/166

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

A esta Comisión de Condonaciones y Becas, ha sido turnado por la Coordinación General Académica, la solicitud de prórroga de beca que presenta el C. Carlos Rubén García Retamoza, para concluir sus estudios y obtener el grado académico correspondiente a la Maestría en Artes con el Programa de Computación en las Humanidades (Individualizado) en la Universidad de Alberta, Canadá, de conformidad a los siguientes:

Resultados

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, el día 1° de febrero de 2006 dos mil seis, el Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Rector General, emitió la convocatoria dirigida al personal académico, administrativo y egresados de la Universidad de Guadalajara, para participar en el otorgamiento de becas para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado; en el punto 3, fracción IV de dicho documento, se faculta a esta Comisión de Condonaciones y Becas, para su evaluación y dictaminación.
2. Que mediante dictamen V/2005/281, de fecha 21 de julio de 2005, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, resolvió dictaminar como beneficiario de beca-crédito completa, a favor del C. Carlos Rubén García Retamoza, para realizar la Maestría en Artes con el Programa de Computación en las Humanidades (Individualizado) en la Universidad de Alberta, Canadá, por el periodo del 07 de septiembre de 2005 al 06 de septiembre de 2007.
3. Que la beca-crédito completa otorgada, incluía los siguientes conceptos, de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara:
 - Manutención mensual equivalente en moneda nacional hasta 1,700 USD;
 - Seguro médico anual \$9,000.00;
 - Material bibliográfico anual \$10,000.00;
 - Matrícula del ciclo escolar 2005-2006 10,050 CAD (su equivalente en moneda nacional);
 - matrícula del ciclo escolar 2006-2007 7,350 CAD (su equivalente en moneda nacional);
 - Transporte aéreo al inicio del programa 1,500 CAD; de regreso a la presentación del grado académico correspondiente.
4. Que con fecha 16 de enero de 2008, el C. Carlos Rubén García Retamoza, en su carácter de beneficiario de la beca-crédito completa descrita en los puntos precedentes, presentó ante la Coordinación General Académica de esta Casa de Estudios, solicitud de prórroga de la misma.
5. Que recibida que fue la solicitud del aspirante, la Coordinación General Académica, procedió a efectuar la revisión del cumplimiento de los requisitos, de la cual se desprende que el expediente del C. Carlos Rubén García Retamoza **(SI)** se encuentra debidamente integrado.
6. Una vez que la instancia receptora ha validado que el expediente señalado se encuentra debidamente integrado, remite el mismo a esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas, a efecto de ser evaluado.

Por lo anterior, y con base en los resultados expuestos, así como lo establecido en el Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, se dictan los siguientes:

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
H. COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2008/166

Considerandos

- I. Que esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, es competente para dictaminar las solicitudes de prórroga de las becas, de conformidad con lo establecido en la fracción III, del artículo 12 del Reglamento de Becas vigente y el punto 3, fracción IV de la convocatoria señalados en el resultando primero del presente.
- II. Que actualmente, el C. Carlos Rubén García Retamoza, en su carácter de becado, se encuentra gozando de la beca-crédito completa, debidamente descrita en el capítulo de resultados de esta resolución; y por tanto, está legitimado para presentar solicitud de prórroga.
- III. Recibido que fue por esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario la solicitud y los documentos probatorios del becado, acordó entrar a su estudio, con el objeto de revisar si se acreditan los siguientes requisitos exigidos por el artículo 50 del Reglamento de Becas vigente:
 1. Solicitud de prórroga por escrito (SI);
 2. Constancia que acredita tener un promedio mayor de 85 ochenta y cinco o su equivalente (SI);
 3. Haber remitido a la Coordinación General Académica, Informe detallado de sus calificaciones y actividades al término de cada ciclo escolar, avalado por la Institución donde cursa sus estudios (SI), y
 4. Justificación emitida por la Institución donde realiza sus estudios, de la ampliación del programa (SI).
- IV. Que una vez que esta Comisión Permanente llevó a cabo el análisis y estudio de la solicitud y de los documentos probatorios, con base en los requisitos previstos en el artículo 50 y criterios señalados en el artículo 14, ambos del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, resulta PROCEDENTE otorgar prórroga de beca a favor del C. Carlos Rubén García Retamoza.

Por lo anteriormente expuesto, y con fundamento en el artículo 89, fracción II del Estatuto General; los artículos 10, fracción III, y 12, fracción III del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara y punto 3, fracción IV de la convocatoria señalada en el resultando 1 del presente, esta Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, procede a resolver de conformidad con los siguientes;

Resolutivos

PRIMERO.- Procede otorgar prórroga de beca crédito completa a favor del C. Carlos Rubén García Retamoza, por las razones expuestas en los considerandos III y IV de esta resolución, con el fin de obtener el grado de Maestría en Artes con el Programa de Computación en las Humanidades (Individualizado) en la Universidad de Alberta, Canadá, a partir del 07 de septiembre de 2007 y hasta el 23 de diciembre de 2008.

SEGUNDO.- El beneficio de la beca será por los siguientes conceptos, de conformidad con el tabulador vigente:

- Manutención mensual equivalente en moneda nacional hasta 1,700 USD;
- Seguro Médico anual \$9,000.00;
- Materia Bibliográfica anual \$ 10,000.00, y
- Transportación aérea de regreso al obtener el grado académico correspondiente.

[Handwritten signature and stamp]
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2008/166

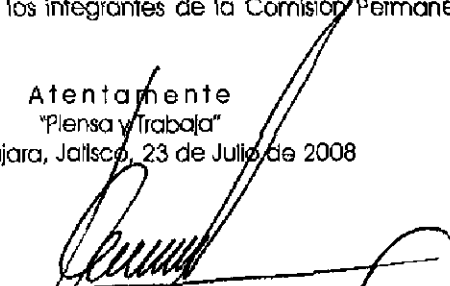
TERCERO.- En consecuencia de lo anterior, suscríbese la novación del convenio crediticio (contrato de mutuo) por los montos y actualizaciones que correspondan por el tiempo de la prórroga de la beca materia del presente dictamen.

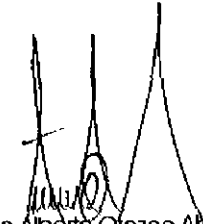
CUARTO.- El becario Carlos Rubén García Retamaza, deberá cumplir con todas y cada una de las obligaciones previstas en el artículo 54 del Reglamento de Becas vigente, especialmente la fracción VIII, relativa a la obtención del grado.

QUINTO.- Se faculta al Rector General para que en los términos del artículo 35, último párrafo de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, ejecute el presente Dictamen.

Así lo resolvieron y firman para constancia los integrantes de la Comisión Permanente de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 23 de Julio de 2008


Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Presidente


Dr. Mario Alberto Orozco Abundis


Dr. Salvador Peña Munguía


Dr. Jaime Agustín González Álvarez


C. Ricardo J. Martínez Rodríguez


Lic. José Alfredo Peña Ramos
Secretario

Página 3 de 3



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA / COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA

CGA/DIR/1530/2008

**LIC. JOSÉ ALFREDO PEÑA RAMOS
SECRETARIO DE ACTAS Y ACUERDOS DE LA
COMISIÓN PERMANENTE DE CONDONACIONES Y BECAS DEL
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E**

Por este conducto me permito enviar a Usted la solicitud que presenta el becario Carlos Rubén García Retamoza, a quien se le autorizó Beca Completa para realizar estudios de posgrado en el programa de Maestría en Artes con el Programa de Computación en las Humanidades (Individualizado) en la Universidad de Alberta, Canadá, mediante Dictamen Num. V/2005/281 de fecha 21 de julio de 2005, con vigencia del 07 de septiembre de 2005 al 06 de septiembre de 2007, otorgando el beneficio por los conceptos y montos descritos a continuación:

MANUTENCIÓN MENSUAL (SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL)	1,700 USD
MATERIAL BIBLIOGRÁFICO ANUAL	\$ 10,000.00
SEGURO MÉDICO ANUAL	\$ 9,000.00
MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2005-2006 10,050 CAD (SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL); MATRÍCULA DEL CICLO ESCOLAR 2006-2007 7,350 CAD (SU EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL)	
TRANSPORTE AEREO AL INICIO DEL PROGRAMA 1,500 CAD (EQUIVALENTE EN MONEDA NACIONAL); DE REGRESO, SIEMPRE Y CUANDO HAYA OBTENIDO EL GRADO CORRESPONDIENTE	

El C. García Retamoza solicita prórroga por un año, tres meses y dieciséis días a partir del 07 de septiembre de 2007 y hasta el 23 de diciembre de 2008, para concluir sus estudios y obtener el grado académico correspondiente. Se adjuntan al presente: solicitud de prórroga de beca, copia de Dictamen Num. V/2005/281, copia de expediente académico, informe de actividades y documento que apoya la solicitud del becario signado por el Asistente del programa educativo que cursa el becario. Se anexa propuesta de dictamen de prórroga de beca completa.

Agradeciendo de antemano la atención que se sirva dar al presente y sin otro particular, le reitero las seguridades de mi consideración y respeto.

**ATENTAMENTE
"PIENSA Y TRABAJA"**
Guadalajara, Jalisco, a 07 de julio de 2008

Silvia Valencia
DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ
COORDINADORA GENERAL ACADÉMICA



5031
08 jul 10 13:57
Violeta
C.c.p. Archivo
C.c.p. Mutuario
SVAM/MSD/lisa



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

VICERRECTORÍA EJECUTIVA/COORDINACIÓN GENERAL ACADÉMICA
UNIDAD DE MEJORAMIENTO Y FORMACIÓN ACADÉMICA
ÁREA DE BECAS

ASUNTO	PROBLEMÁTICA	PROPUESTA DE SOLUCIÓN
Solicitud de prórroga de beca por un año, tres meses y dieciséis días del C. García Retamoza Carlos Rubén	<ul style="list-style-type: none">•El periodo de la beca otorgada concluyó el 6 de septiembre de 2007, y la solicitud formal de prórroga se recibió en mayo de 2008, con fecha de firma del 16 de enero 2008.•El último pago recibido por el becario por concepto de manutención, fue con fecha 31 de julio de 2007.•Al C. García Retamoza se le otorgó beca para estudios de maestría por dos años, que de acuerdo al artículo 15 del Reglamento de Becas es el periodo máximo para el caso de maestrías.•La carta que avala la solicitud del becario emitida por la institución en que cursa sus estudios, menciona que el programa que cursa el C. García Retamoza "puede ser completado en un mínimo de dos años, y un máximo de cuatro años", sin exponer los motivos del becario para no concluir sus estudios durante el periodo de beca otorgado.	<ul style="list-style-type: none">•Otorgar prórroga de beca por un máximo de seis meses, a partir de enero de 2008.



UNIVERSITY OF
ALBERTA

Office of Interdisciplinary Studies
Faculty of Arts

1-17 Humanities Centre
Edmonton, Alberta, Canada T6G 2E5

www.uofaweb.ualberta.ca/osis
os@ualberta.ca

Tel: 780.492.9557
Fax: 780.492.9787

- Comparative Literature
- Humanities Computing
- Middle Eastern & African Studies
- Peace & Post-Conflict Studies
- Religious Studies
- Science, Technology and Society

January 16, 2008

Carlos Jorge Briseño Torres
Rector general
de la universidad de Guadalajara
Guadalajara, Jalisco. México.
TELÉFONO:(33) 31 34 22 73

Currently I am a full time student at the University of Alberta in the program M.A. Humanities Computing. I request an extension of time in the scholarship until December 20 2008 to finish the program and time to be available to complete my thesis research, and defend my intellectual proposition.

Actualmente soy estudiante de tiempo completo en la Universidad de Alberta en el programa de M.A. Humanities Computing. Debido a la extensión de los estudios que se están realizando y por la profundidad que la tesis está tomando, se han alargado los tiempos de terminación por ello y para un mejor aprovechamiento del conocimiento que se están adquiriendo solicito una extensión de tiempo en la Maestría en Artes de Humanidades en la Computación al 23 de Diciembre 2008.

Atte.

Student

Ing. Carlos Rubén García Retamoza
Candidato a la MA Humanities Computing.

Thesis Supervisor

Dr. Harvey Quamen
Director de M.A. Humanities Computing



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Exp. 021
Núm. V/2005/281

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E.

Dictamen para resolver la solicitud de participación en el otorgamiento de becas-crédito para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado, presentada por el **C. Carlos Rubén García Retamoza**, según convocatoria emitida en día 3 de enero de 2005 dos mil cinco, y;

RESULTANDO:

1. Que de conformidad con lo establecido en el artículo 27 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, el día 3 de enero de 2005 dos mil cinco, el Lic. José Trinidad Padilla López, en su carácter de Rector General, emitió la convocatoria dirigida al personal académico, administrativo y egresados de la Universidad de Guadalajara, para participar en el otorgamiento de becas para iniciar o continuar estudios de maestría o doctorado.
2. Que de acuerdo con lo señalado en la convocatoria de fecha 3 de enero de 2005, el **C. Carlos Rubén García Retamoza**, en su carácter de egresado del Centro Universitario de Ciencias Exactas e Ingenierías de esta Casa de Estudios, con base en la fracción IV del artículo 19 del Reglamento de Becas, presentó ante la Coordinación General Académica, solicitud firmada en el formato previamente establecido, acompañada de los documentos probatorios de los requisitos establecidos en el apartado B de la misma, así como lo mencionado en los artículos del 20 al 23 del reglamento antes citado.
3. Que la solicitud presentada es para obtener una BECA-CREDITO, con el objetivo de iniciar los estudios de la Maestría en Artes con el Programa de Computación en las Humanidades (Individualizado) en la Universidad de Alberta, Canadá, por el periodo del 7 de septiembre de 2005 al 6 de septiembre de 2007.
4. Recibida que fue la solicitud del aspirante y encontrándose en el expediente, integrados los acuses de recibo correspondientes, la Coordinación General Académica, procedió a efectuar la revisión del cumplimiento de los requisitos; de la cual se desprende que:

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 24
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

- a) El expediente del aspirante **C. Carlos Rubén García Retamoza (SI)** se encuentra debidamente integrado.
5. Una vez que la instancia receptora ha validado el expediente de la aspirante, se remite el mismo a efecto de ser evaluado por parte de esta Comisión de Condonaciones y Becas.

Por lo anterior y con base en los anteriores resultados, así como lo establecido en el Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara y la convocatoria correspondiente y;

CONSIDERANDO

- I. Que esta Comisión de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario es competente para evaluar y resolver en materia de becas, de conformidad con lo determinado en la fracción III del artículo 25 del Reglamento de Becas, así como lo señalado por el inciso 4) del apartado IV "Del Procedimiento" de la convocatoria.
- II. Recibido que fue por esta Comisión Permanente, la solicitud y los documentos probatorios del aspirante, acordó entrar a su estudio con el objeto de revisar si se acreditan los siguientes requisitos generales exigidos en la convocatoria:
- Ser académico de carrera o trabajador administrativo definitivo con, por lo menos, dos años de antigüedad, o bien, **(No aplica)**
 - Ser egresado de la Universidad de Guadalajara, que pretendan iniciar o continuar un posgrado, siempre y cuando no sean trabajadores ni alumnos de la Institución. **(SI)**
 - Ser de nacionalidad mexicana. **(SI)**
 - Contar con título de licenciatura, o en su defecto, acta de titulación. **(SI)**
 - Contar con un promedio mínimo de 80 o su equivalente en el último nivel de estudios cursados, en el caso de la solicitud de beca para continuación de estudios de Posgrado deberá acreditar dicho promedio en los ciclos cursados. **(SI)**

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

2

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 24
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

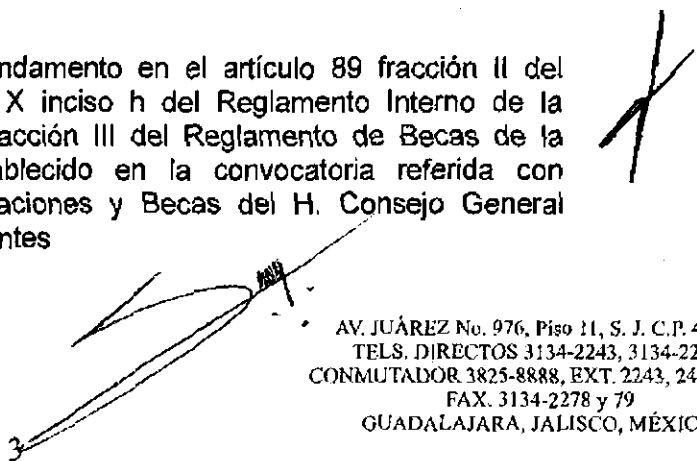
- Contar con carta de apoyo emitida por el titular de la dependencia a que esté adscrito el trabajador, previa justificación del jefe inmediato superior, conforme a la estructura orgánica establecida en la normatividad universitaria. **(No aplica)**
- Tratándose de académicos adscritos a un departamento, la justificación deberá contar con el visto bueno del Colegio Departamental respectivo. **(No aplica)**
- En el caso de los egresados dicha carta deberá estar emitida por el titular de la dependencia postulante. **(SI)**
- Acreditar que ha sido aceptado por la Institución donde pretende realizar sus estudios, y **(SI)**
- Acreditar el dominio del idioma extranjero, en el caso de beca a país donde se hable otra lengua distinta al castellano. **(SI)**

III. Que del material probatorio, análisis de pertinencia y naturaleza de la beca se desprende que el **C. Carlos Rubén García Retamoza**, ACREDITA la totalidad de los requisitos de la convocatoria, así como con los artículos: 19 fracción IV, 20, 22 y 23 del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara, por lo que se declara **BENEFICIARIO** de la **BECA-CREDITO COMPLETA**, con el objetivo de realizar estudios de la Maestría en Artes con el Programa de Computación en las Humanidades (Individualizado) en la Universidad de Alberta, Canadá, por el periodo del 7 de septiembre de 2005 al 6 de septiembre de 2007.

IV. Que de conformidad con lo dispuesto por el artículo 34 fracción I, Esta Comisión de Condonaciones y Becas otorga beca-crédito completa a favor del **C. Carlos Rubén García Retamoza**.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en el artículo 89 fracción II del Estatuto General, el artículo 9 fracción X inciso h del Reglamento Interno de la Administración General, el artículo 10 fracción III del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara y lo establecido en la convocatoria referida con anterioridad, esta Comisión de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, procede a resolver los siguientes


UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA
H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO


AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 24
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

Resolutivos

PRIMERO.- Se dictamina al **C. Carlos Rubén García Retamoza** BENEFICIARIO de la BECA-CRÉDITO COMPLETA, con el objetivo de realizar estudios de la Maestría en Artes con el Programa de Computación en las Humanidades (Individualizado) en la Universidad de Alberta, Canadá, por el periodo del 7 de septiembre de 2005 al 6 de septiembre de 2007.

SEGUNDO.- La BECA-CRÉDITO COMPLETA, será a partir del 7 de septiembre de 2005 hasta el 6 de septiembre de 2007, la cual comprende los siguientes conceptos de conformidad con el tabulador vigente en la Universidad de Guadalajara:

Manutención mensual 1,700 dólares americanos equivalentes en M.N.
Material Bibliográfico anual \$10,000.00
Seguro Médico anual \$9,000.00
Matrícula del ciclo escolar 2005-2006, 10,050 dólares canadienses equivalentes en M.N.
Matrícula del ciclo escolar 2006-2007, 7,350 dólares canadienses equivalentes en M.N.
Transporte aéreo al inicio del programa 1,500 dólares canadienses equivalentes en M.N. y;
De regreso, siempre y cuando haya obtenido el grado correspondiente.

TERCERO.- El **C. Carlos Rubén García Retamoza** deberá cumplir todas y cada una de las obligaciones establecidas en el artículo 54º del Reglamento de Becas, entre ellas, presentar un informe escrito de sus actividades y calificaciones al término del ciclo escolar, avalado por la institución donde realice sus estudios, ante la Unidad para el Desarrollo del Personal Académico de la Coordinación General Académica.

CUARTO.- Procédase a la suscripción del Convenio (Contrato-Mutuo) entre la Universidad de Guadalajara y el BENEFICIARIO, de conformidad con lo que establecen los artículos 26, 35 y 36 del Reglamento de Becas de esta Casa de Estudios, lo anterior en razón de que las becas otorgadas por la Universidad de Guadalajara, tienen la naturaleza de ser becas-crédito.

QUINTO.- Los participantes que se consideren afectados con motivo de la dictaminación, podrán interponer por escrito el recurso de apelación ante la Coordinación General Académica, según sea el caso, dirigido a la Comisión de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario, dentro del término de 15 días hábiles siguientes a la notificación del resultado, lo anterior con fundamento en los artículos: 10 fracción II y 59, ambos del Reglamento de Becas de la Universidad de Guadalajara.

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 24
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

SEXTO.- Se faculta al Rector General para que en los términos del Artículo 35 fracción II último párrafo y 42 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, ejecute el presente Dictamen.

Así lo resolvieron y firmaron para constancia los miembros de la Comisión de Condonaciones y Becas del H. Consejo General Universitario.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jalisco, 21 de julio de 2005

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
PRESIDENTE

LIC. CARLOS CORREA CESEÑA

DR. J. JESÚS ARROYO ALEJANDRE

LIC. JOSE EFRAIN ARREOLA VERDE

C. JOSE LUIS GUERRERO CONTRERAS

MTR. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO

AV. JUÁREZ No. 976, Piso 11, S. J. C.P. 44100
TELS. DIRECTOS 3134-2243, 3134-2273,
CONMUTADOR 3825-8888, EXT. 2243, 2428, 24
FAX. 3134-2278 y 79
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.

UNIVERSITY OF ALBERTA - UNOFFICIAL RECORD

Student Name: Carlos Ruben Garcia Retamozo
(Surname last)

ID Number: 1134175

Month and Day of Birth: August 12

Date of Issue: 13-DEC-2

September, 2005: Admitted to the Faculty of Graduate Studies and Research, Master of Arts program, Humanities Computing, on the basis of an Ingeniero en Comunicaciones y Electronica, 2005, from the University of Guadalajara, Mexico.

Fall Term 2005 **Master of Arts (Thes)**
Humanities Computing

Course	Description	Grade Remark	Units Taken	Units Passed	Grade Points	Class Avg	Class Enrl
HUCO 500	SURVEY OF HUMANITIES CMPUT	B	3.0	3.0	9.00	3.8	15
HUCO 520	TECH CONCEPTS & APPROACHES	A	3.0	3.0	12.00	3.8	13
POL S 571	COMPARATIVE POLITICS East Asian Regional Relations	C+	3.0	3.0	6.90	3.2	4
TOTALS			9.0	9.0	27.90		

Winter Term 2006 **Master of Arts (Thes)**
Humanities Computing

Course	Description	Grade Remark	Units Taken	Units Passed	Grade Points	Class Avg	Class Enrl
HUCO 510	ISSUES IN HUMANITIES CMPUT	B	3.0	3.0	9.00	3.5	18
HUCO 530	PROJECT DESIGN & MGMT	B+	3.0	3.0	9.90	3.7	14
HUCO 618	DIR RDG IN HUMANITIES CMPUT Title: Multimedia & Perl	A-	3.0	3.0	11.10	XXX	2
TOTALS			9.0	9.0	30.00		

GPA: 57.90 grade points / 18.0 units taken = 3.2

Fall Term 2006 **Master of Arts (Thes)**
Humanities Computing

Course	Description	Grade Remark	Units Taken	Units Passed	Grade Points	Class Avg	Class Enrl
HUCO 612	ELECTRONIC TEXTS	F	3.0	0.0	0.00	3.0	6
HUCO 616	MULTIMEDIA FOR THE HUMANITIES	B	3.0	3.0	9.00	3.5	10
THES 903	THESIS RESEARCH	IN	0.0	0.0	0.00	XXX	150
TOTALS			6.0	3.0	9.00		

Winter Term 2007 **Master of Arts (Thes)**
Humanities Computing

Course	Description	Grade Remark	Units Taken	Units Passed	Grade Points	Class Avg	Class Enrl
HUCO 617	TOPICS IN HUMANITIES COMPUTING	F	3.0	0.0	0.00	3.3	7
THES 919	THESIS RESEARCH	IN	0.0	0.0	0.00	XXX	1848
TOTALS			3.0	0.0	0.00		

GPA: 9.00 grade points / 9.0 units taken = 1.0

Fall Term 2007 **Master of Arts (Thes)**
Humanities Computing

Course	Description	Grade Remark	Units Taken	Units Passed	Grade Points	Class Avg	Class Enrl
HUCO 612	ELECTRONIC TEXTS		3.0	0.0	0.00	XXX	4
THES 919	THESIS RESEARCH	IN	0.0	0.0	0.00	XXX	1955
TOTALS			3.0	0.0	0.00		

University of Alberta
Edmonton, T6G 2M7
www.registrar.ualberta.ca

Class Timetable Notice

Run Date: 05/12/2008
Run Time: 09:32:18

Please check the address and telephone number below. Use Bear Tracks, <https://www.beartracks.ualberta.ca>, to update any changes. Please verify your program information, ensure that you are registered in the correct program if you have been admitted to more than one program. Advise your faculty office of any errors with the program information.

Carlos Ruben Garcia Retamoza
11446 77 Ave
Edmonton, AB T6G 0L8

ID: 1134175
If you do not already have your Campus Computing ID (CCID) Go to GSB 302
To activate your CCID go to - <https://password.srv.ualberta.ca/>
Phone Type: Home
Phone: 780 6956463

Term: Fall 2005 Career: Graduate Load: Full-Time
Faculty: Graduate Studies and Research
Degree: Master of Arts (Thes) On/Off Campus Location Status: On Campus

Subject No.	Section	Units	Days	Hours	Bldg/Room
HUCO 500	SEM A2	3.00	R	09:00 - 11:50	A 112
HUCO 520	SEM A2	3.00	T	09:00 - 11:50	A 112
POL S 571	SEM A1	3.00	R	15:30 - 18:20	TBA

Term: Winter2006 Career: Graduate Load: Full-Time
Faculty: Graduate Studies and Research
Degree: Master of Arts (Thes) On/Off Campus Location Status: On Campus

Subject No.	Section	Units	Days	Hours	Bldg/Room
HUCO 510	SEM B2	3.00	T	09:00 - 11:50	A 112
HUCO 530	SEM B2	3.00	R	09:00 - 11:50	A 112
HUCO 618	SEM B2	3.00	TBA		

The location of classes is subject to change without notice. Please use the 'View My Class Timetable' option in Bear Tracks to verify classroom assignments. Log in at <https://www.beartracks.ualberta.ca>

Your registration is confirmed.

Fee Assessment - Payment options and online tuition payment available at www.financial.ualberta.ca. Please note your ID # on cheques/money orders

	Term 1	Term 2
Instruction	1,596.24	1,596.24
International Differential	1,687.68	1,687.68
Regn & Transcript Fee	62.74	62.74
Student Services	46.96	46.96
GSA	39.06	39.06
GSA Dental Plan	188.10	0.00
GSA Health Plan	118.54	0.00
Athletics & Rec	53.98	53.98
Health Services	22.32	22.32
Term Totals	3,815.62	3,508.98
Total		<u>7,324.60</u>

Term 1 fee payment deadline is 30-Sep-2005
Term 2 fee payment deadline is 31-Jan-2006

This assessment is due and payable by the deadline noted above. If you choose not to attend, you must drop all your classes by the registration deadline. For important dates and deadlines check www.registrar.ualberta.ca (Registration and Courses, Dates and Deadlines menu) or the Calendar. Note the withdrawal deadline and associated financial implications.

A \$40.00 installment fee is charged if tuition is paid by term. If you add or delete courses, your fee assessment may change. View your up-to-date fee assessment in Bear Tracks (<https://www.beartracks.ualberta.ca>) under 'Student Financials - View Fee Assessment'.

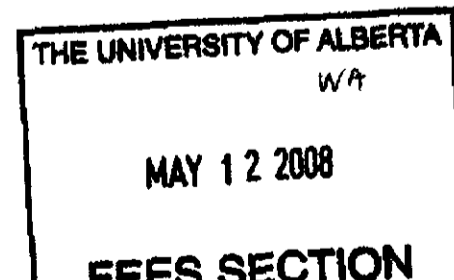
This is a statement of your Fee Assessment and does not report Fee Payments.

Information about the GSA Dental and Health Plans is available at www.studentcare.net. Information about the criteria for opting in or out of the plan is available from the plan administrator (Student Care Networks) at 1 (866) 795-4430.

PROOF OF PAYMENT*
UNIVERSITY OF ALBERTA
Financial Services
Student Receivables
(780) 492-3000 (Phone)
(780) 492-2846 (Fax)



Paid \$3815.62 for the Fall 2005 Tuition.
Paid \$3508.98 for the Winter 2006 Tuition.



Informe de actividades de la M.A. in Humanities Computing.

Correspondiente al año 2005 -2006.

Por Carlos Rubén García Retamoza.

La Maestría en Artes de Las humanidad en la Computación es un programa interdisciplinario de la facultad de Artes en la Universidad de Alberta, ubicada en Edmonton, Alberta, Canadá. El programa integra métodos y teorías de cómputo con la investigación y la enseñanza en las humanidades. Trata la demanda para estudiantes graduados de aprender habilidades técnicas informáticas, capacita a los estudiantes a trabajar en un el reino de la investigación y de la enseñanza de la humanidades así como en los mercados de trabajo que emergen con gerencia de información y de la entrega del contenido sobre el Internet. Colocan a los graduados del programa bien para las posiciones de la gerencia y de la dirección de proyecto en emerger digital, multimedia, y proyectos base de datos-conducidos, sirviendo como medio-tierra informada entre los programadores, los escritores técnicos, los nuevos artistas de los medios, y los investigadores.

The Masters of Arts in Humanities Computing is an interdisciplinary program of the Faculty of Arts at the University of Alberta. The program integrates computational methods and theories with research and teaching in the Humanities. It addresses the demand for Arts graduates proficient in computing skills, able to work either in the realm of humanities research and teaching or in the emerging job markets of information management and content delivery over the Internet.

Graduates of the program are well positioned for project management and leadership positions in emerging digital, multimedia, and database-driven projects, serving as an informed middle-ground between programmers, technical writers, new media artists, and researchers.

Cursos

HUCO 500 Survey of Humanities Computing

Este curso nos provee a los estudiantes una descripción de la disciplina Humanities Computing y de sus usos variados a través de los departamentos que participan en el programa. Los asuntos cubiertos cambian según los movimientos y las tendencias dentro de la disciplina pero el curso nos permite a los estudiantes situar nuestros propios intereses de investigación dentro del marco más amplio de las humanidades computacionales y hacer opciones informadas sobre cómo estructuran el resto del programa. Metodologías y proyectos existentes dentro de la investigación son estudiados y criticados constructivamente. Los asuntos se podían incluir sin limitar de ninguna manera: numeración del texto, del sonido, y de la imagen; diseño y entrega del hipertextos; bases de datos; análisis de texto; métodos y análisis estadísticos; idiomas de la representación y del margen de beneficio del conocimiento; publicación electrónica y difusión; y computadoras y cultura. Sobre la terminación del curso los estudiantes podemos situar nuestros propios intereses de la investigación dentro del contexto más grande de la humanidad que computa, evaluar metodologías y proyectos existentes, considerar la capacidad de los sistemas informáticos y de representar conocimiento, y de analizar el impacto de la tecnología en la investigación en la humanidad. HUCO-500 se diseña para ser acompañado por HUCO-520, un curso más técnico orientado.

HUCO 520 Technical Concepts & Approaches in Humanities Computing

Este curso provee a los estudiantes una comprensión de los aspectos técnicos de computar las humanidades y de una introducción a los métodos subyacentes de la computadora - el curso es compañero de la clase teórico HUCO-500. Los estudiantes ganarán las habilidades técnicas que permiten que determinen la naturaleza de los problemas de la investigación en la humanidad y que aprendan tratar estos problemas ellos mismos o discutir ediciones del diseño con los informáticos.

Mientras que HUCO-500 tiene lecturas asociadas para cada clase semanal HUCO-520 tendrá asignaciones técnicas semanales.

POL S 571 Comparative Politics

Un curso compartido entre el departamento de estudios interdisciplinarios y la Facultad de Administración donde se hizo un estudio comparativo de la Política Mexicana y el tratado de Nafta con Canadá, se busco hacer uso de tecnología con video conferencia y envío compartido de información por internet entre estudiantes de la Universidad de Guadalajara y la Universidad de Alberta, donde se podía interactuar unos con otros en tiempo real. Al principio tuvo mucha aceptación el programa, pero dejo de haber un interés en la audiencia de la Universidad de Guadalajara por fallas en el audio los cuales no pudimos corregir desde aquí. Se considero que el problema de audio era correspondiente a las instalaciones en la Universidad de Guadalajara, en el Centro de Ciencias Sociales Humanitarias, CUSH, y se buscaron medios para una mejor comunicación sin lograr el éxito esperado. Se agradece el apoyo brindado por la RED de video interactivo de la UdG,

HUCO 510 Theoretical Issues in Humanities Computing

Este curso tipo seminario provee a los estudiantes la oportunidad de investigar las teorías que sostienen la relación de métodos que computan a la investigación de las ciencias humanitarias. Los estudiantes profundizamos la comprensión de las teorías de las comunicaciones, de los sistemas de información, de la representación del conocimiento, y de preguntas sociales relacionadas. El computar a las humanidades se puede entender teniendo tres ramas principales. En la primera rama, el computar es utilizado para facilitar la investigación sobre preguntas de la humanidad, en algunos casos proporcionando un acceso mejor a los materiales, en otros proporcionando las herramientas del software a través de las cuales los procesos analíticos usados por científicos de las ciencias humanitarias pueden ser apoyados. En la segunda rama, computándose los servicios como objeto de

estudio, y los aspectos físicos, cognoscitivos, tecnológicos, interpersonales, y culturales de computar que se sujetan al análisis. En la tercera rama, el computar a las humanidades es generativo, y los científicos producen y diseminan los nuevos materiales en formas electrónicas. Los asuntos para este curso se pueden dibujar de cualquiera de estas tres ramas, y pueden por lo tanto incluir pero no se limitan a las áreas tales como la historia y la filosofía de la ciencia, epistemología, arte y diseño, educación en línea, diseño del interfaz, visualización del texto, y ciber cultura.

HUCO 530 Project Design & Management in Humanities Computing

Computando las Humanidades es una investigación tradicional desemejante de la humanidad en muchos aspectos: el alcance de proyectos se extiende generalmente más allá del modelo de investigación personal, las herramientas de la computadora necesarias para la investigación son costosas y los cambios de la tecnología se dan rápidamente, la publicación electrónica es una empresa en gran parte desconocida y costosa abordada raramente por los editores convencionales además la investigación electrónica requiere la puesta al día y el mantenimiento más allá del financiamiento del proyecto. En este curso nos enseña a los estudiantes los varios aspectos de diseñar, de poner, de manejar, y de mantener en ejecución un proyecto investigación real Computando alguna ciencia de las Humanidades.

HUCO 618 RDG in HUCO: Multimedia and Perl

En este curso se estudio el lenguaje Pearl como medio moderno de programación web. **Lenguaje Práctico para la Extracción e Informe** un lenguaje de programación diseñado por Larry Wall creado en 1987. Perl toma características del C, del lenguaje interpretado shell (sh), AWK, sed, Lisp y, en un grado inferior, de muchos otros lenguajes de programación.

Estructuralmente, Perl está basado en un estilo de bloques como los del C o AWK, y fue ampliamente adoptado por su destreza en el procesado de texto y no tener ninguna de las limitaciones de los otros lenguajes de script. En el curso se estudiaron diferentes usos de Perl y su facilidad de integrar usos multimedia como photoshop entre otros programas de diseño a la creación de entornos interactivos en el desarrollo Web.



UNIVERSITY OF
ALBERTA

Office of Interdisciplinary Studies
Faculty of Arts

1-17 Humanities Centre
Edmonton, Alberta, Canada T6G 2E5

www.uofaweb.ualberta.ca/ois
ois@ualberta.ca

Tel: 780.492.9557
Fax: 780.492.9787

- Comparative Literature
- Humanities Computing
- Middle Eastern & African Studies
- Peace & Post-Conflict Studies
- Religious Studies
- Science, Technology and Society

October 5, 2007

To Whom It May Concern:

Re: Carlos Garcia Retamoza

Mr. Garcia Retamoza joined the Humanities Computing Program in the Office of Interdisciplinary Studies in September 2005. He is currently registered full-time.

The Master of Arts program in Humanities Computing can be completed within a minimum of two years, with a maximum of four years for completion.

Should you have any questions, please do not hesitate to contact me at 780.492.4802 or by email at Janey.Kennedy@ualberta.ca.

Sincerely,

Janey Kennedy
Graduate Programs Assistant
Humanities Computing Program